

CURSO VIRTUAL

LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. CUARTA EDICIÓN

El nuevo **Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, — INTERCOONECTA—**, es la apuesta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para contribuir al fortalecimiento institucional de América Latina y el Caribe, respondiendo a las necesidades de la región. Su principal objetivo es coordinar, integrar y potenciar las acciones de conocimiento que realiza la Cooperación Española en la región con el fin de generar políticas públicas en favor del desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza.

En el marco del nuevo Plan, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID, a través de su Centro de Formación en Cartagena de Indias, Colombia, organizan el **Curso virtual: La función judicial en la ejecución de la pena y en la protección de los derechos fundamentales de los privados de libertad. Cuarta edición** en el Aula Virtual de la Agencia del 8 al 18 de marzo de 2022.



FECHA:
**Del 8 al 18 de marzo
de 2022**



DURACIÓN:
30 horas lectivas

PLATAFORMA:



INSCRIPCIÓN:
Fecha límite presentación
solicitudes:
18 de febrero de 2022

[Ingrese aquí
y realice su registro.](#)

Objetivos de la actividad:

- Establecer los principios que deben servir de guía a los diferentes operadores jurídicos para asegurar y proteger los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.
- Definir las mejores prácticas y protocolos para el cumplimiento de las penas privativas de libertad y el respeto de los derechos fundamentales y la normativa internacional en la materia.
- Intercambiar conocimientos sobre normativa sustantiva y procedimental en relación con la tutela de los derechos de los privados de libertad, análisis del concepto de ejecución penal y tratamiento en los distintos sistemas normativos de la función judicial.

Ámbito geográfico:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Perfil de participantes:

Jueces, magistrados, e integrantes de los poderes judiciales de América Latina y el Caribe, así como formadores de las distintas Escuelas y Centros de Formación. También operadores iberoamericanos de profesiones jurídicas y funcionarios del área de justicia de Iberoamérica.

Criterios de selección:

Se establece un máximo de 30 participantes

Financiación:

No supone coste de participación para los seleccionados.

[Descargue aquí el Manual de ayuda de inscripción](#)

La actividad se impartirá en español

CURSO VIRTUAL

LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. CUARTA EDICIÓN



FECHA:
**Del 8 al 18 de marzo
de 2022**



DURACIÓN:
30 horas lectivas

PLATAFORMA:



INSCRIPCIÓN:

Fecha límite presentación
solicitudes:
18 de febrero de 2022

[Ingrese aquí
y realice su registro.](#)

Contenidos del curso

1. Los Derechos Fundamentales de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos o Reglas Mandela.
2. Taller de trabajo: Tratamiento, régimen y clasificación penitenciaria: la función del juez frente a la actuación de la administración penitenciaria.
3. Acceso a la justicia de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas de Brasilia. grupos vulnerables, poblaciones indígenas, privados de libertad, migrantes etc.
4. Mujeres privadas de libertad: una realidad vista desde el marco normativo internacional. Las Reglas de Bangkok.
5. La función del juez en la ejecución/cumplimiento de la pena como garante de los derechos fundamentales del condenado.
6. Reflexiones sobre el control de la administración penitenciaria por los tribunales de justicia.
7. Funciones y efecto de las resoluciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en la protección de los derechos de los privados de libertad.
8. Funciones y efecto de las resoluciones de la Comisión Interamericana de derechos humanos en relación a las personas privadas de libertad.
9. Prevención y lucha contra las torturas de los privados de libertad: la función de los tribunales



**Descargue aquí el Manual
de ayuda de inscripción**

**La actividad se impartirá
en español**

CURSO VIRTUAL

LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. CUARTA EDICIÓN



FECHA:
**Del 8 al 18 de marzo
de 2022**



DURACIÓN:
30 horas lectivas

PLATAFORMA:



INSCRIPCIÓN:

Fecha límite presentación
solicitudes:
18 de febrero de 2022

**Ingrese aquí
y realice su registro.**

PROGRAMA PRELIMINAR (hora española)

1ª Semana – Módulo I

Martes 8 de marzo

16:00–17:00 (hora española)

**Encuentro online de inauguración y bienvenida:
Presentación del equipo docente**

Don José María Fernández Villalobos

Magistrado de enlace de España en Marruecos. Magistrado-Juez de
vigilancia Penitenciaria.

Don Luis de Arcos Pérez

Letrado del Consejo General del Poder Judicial, Servicio de Relaciones
Internacionales, Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria.

Don Florentino Ruiz Yamuza

Magistrado de la Ilma. Audiencia Provincial de Huelva. Especializada
en vigilancia Penitenciaria.

Don Herminio Maíllo Pedraz

Magistrado Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria N° 3 de
Andalucía, sede Málaga.

Doña Paloma Martín Jiménez

Magistrada Juez del Juzgado Penal 12 de Málaga, Violencia sobre
la Mujer.

**Presentación general de los contenidos del curso por
parte de los ponentes y ronda de intervenciones de los
participantes.**

Con objeto de mantener un intercambio inicial de experiencias cada
uno de los participantes deberá preparar una pequeña intervención y
previa presentación manifestar lo que espera del curso.



**Descargue aquí el Manual
de ayuda de inscripción**

**La actividad se impartirá
en español**

CURSO VIRTUAL

LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. CUARTA EDICIÓN



FECHA:
**Del 8 al 18 de marzo
de 2022**



DURACIÓN:
30 horas lectivas

PLATAFORMA:



INSCRIPCIÓN:

Fecha límite presentación
solicitudes:
18 de febrero de 2022

[Ingrese aquí
y realice su registro.](#)

Tema 1.1 Los Derechos Fundamentales de los privados de libertad: especial referencia a las Reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos o Reglas Mandela.

El objetivo de la presentación es acercar a los participantes desde la perspectiva de Naciones Unidas a los principios y prácticas que hoy se reconocen como idóneos en lo que respecta al tratamiento de los reclusos y administración penitenciaria

Jose María Fernández Villalobos, Magistrado de Enlace de la Embajada de España en Marruecos. Magistrado de Vigilancia Penitenciaria

Tema 1.2 Acceso a la justicia de las personas privadas de libertad. Reglas Brasilia. Parte I

La garantía de los derechos de las personas privadas de libertad exige la existencia de un marco adecuado que asegure y facilite el pleno ejercicio de los mismos y el acceso a la justicia cuando se produzca su vulneración

Herminio Maillo Pedraz, Magistrado del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria N.º 3 Andalucía

Tema 1.3 Acceso a la justicia de las personas privadas de libertad. Reglas Brasilia. Parte 2.

Herminio Maillo Pedraz, Magistrado del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria N.º 3 Andalucía

Tema 1.4 Mujeres privadas de libertad: una realidad vista desde el marco normativo. REGLAS BANGKOK, video parte 1 y parte 2

Se abordará la evolución normativa en relación con el reconocimiento y visibilidad de la mujer privada de libertad, desde las Estrategias de Nairobi, la Convención Belém Do Pará y posterior normativa internacional, hasta el reflejo de las mismas en las actuales legislaciones sobre ejecución penal y penitenciaria.

Paloma Martín Jiménez, Magistrada del Juzgado de lo Penal N.º 12 Málaga

caso práctico:

Discriminación y tratamiento contrario a la dignidad durante la reclusión. Supuestos práctico para resolver y entregar



Descargue aquí el Manual de ayuda de inscripción

La actividad se impartirá en español

CURSO VIRTUAL

LA FUNCIÓN JUDICIAL EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA Y EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD. CUARTA EDICIÓN



FECHA:
**Del 8 al 18 de marzo
de 2022**



DURACIÓN:
30 horas lectivas

PLATAFORMA:



INSCRIPCIÓN:
Fecha límite presentación
solicitudes:
18 de febrero de 2022

[Ingrese aquí
y realice su registro.](#)

2ª Semana – Módulo 2

Tema 1.1 Jurisprudencia de la CIDH en materia penitenciaria.

Se desarrollará un análisis sobre los distintos pronunciamientos judiciales en relación con la vulneración de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad

Florentino Ruiz Yamuza, Magistrado de la Audiencia Provincia de Huelva

Casos prácticos: Derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

Supuesto práctico para resolver y entregar

Tema 1.2 Reflexiones sobre el control de la administración penitenciaria por los Tribunales de Justicia.

La necesidad de garantizar los derechos de las personas privadas de libertad exige el establecimiento de mecanismos de control de la administración penitenciaria. Se pretende efectuar un extenso análisis de los diferentes organismos internacionales e instituciones nacionales que asumen dicha función, con especial detalle de la función judicial en el ámbito europeo.

Luis de Arcos Pérez, Letrado del Servicio de Relaciones Internacionales del CGPJ. Magistrado Juez de Vigilancia Penitenciaria

Tema 1.3 Función del juez en la ejecución de la pena como garante de los derechos fundamentales del condenado.

La ponencia y debate abordarán la necesidad de reforzar los mecanismos de control judicial para garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, poniendo el énfasis en el tratamiento que en fase de ejecución penal se da en los distintos ordenamientos de los países iberoamericanos.

Paloma Martín Jiménez, Magistrada del Juzgado de lo Penal N.º 12 Málaga

Tema 1.4 Derechos fundamentales de las personas privadas de libertad- justicia restaurativa

Viernes 18 de marzo

16:00–18:00 (hora española)

Encuentro online con ponentes

- Recopilación de los ponentes de los principales contenidos del curso
- Ronda de intervenciones de los participantes con puesta en común de los conocimientos adquiridos y fijación de metas retos y objetivos personales en relación a los temas tratados.

Conclusiones y cierre actividad.



[Descargue aquí el Manual de ayuda de inscripción](#)

La actividad se impartirá en español